

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

“Puebla, 485 años de su fundación”

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EFECTUADA EL JUVES VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, se inició la sesión a las nueve horas con diez minutos con la asistencia de Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Grupos Vulnerables, hubo quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Sesión, fundamentándolo en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. =====
Enseguida, la Presidenta solicitó al Secretario procediera a hacer del conocimiento del orden del día, en atención al **Punto Dos**. Concluida la lectura, la Presidenta la sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. =====
En el **Punto Tres** del orden del día, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, propuesta que fue aprobada por unanimidad, así como su contenido. =====
En el **Punto Cuatro** se informo de los asuntos en trámite, los cuales por ser de inmediata resolución fueron tramitados por la Presidenta de la Comisión, informando a los presentes de los resultados. =====
Agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las nueve horas con diecisiete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

**DIP. MAIELLA MARTHA GABIELA
GÓMEZ MALDONADO
PRESIDENTA**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
SECRETARIO**

**DIP. JORGE OTILIO HERNÁNDEZ
CALDERÓN
VOCAL**

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN
FLORES VALERIO
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VUNERABLES DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.